

**EDICTO**

**ERNESTO REGUEIRA NÚÑEZ**, Notario del Ilustre Colegio de Galicia, con residencia en Vigo -----

**HAGO CONSTAR**

Que en virtud de acta de notoriedad iniciada por mí, el día cinco de mayo de dos mil veintiséis, bajo el número 1199 de protocolo, se ha solicitado por parte de DON JOSE ENRIQUE POSADA ESTEVEZ y DOÑA MARIA DIGNA POSADA ESTEVEZ la inmatriculación correspondiente a la finca: --

Rústica. - Terreno a labradío y viña, nombrado "RAIÑA", en el lugar de Mourelle, en la parroquia de Bembrive, municipio de Vigo, de la superficie de ciento cinco metros cuadrados. Limita: Norte, de Celso Corral Abalde. Sur, de Margarita Alonso Posada. Este, de Margarita Costas Alonso, hoy de Antonio Villar Costas. Oeste, vallado que separa del Camiño da Raiña. -----

Referencia Catastral. - Figura bajo la referencia 6019267NG2761N0001PI. -----

Y a los efectos de dar publicidad al citado expediente, así como el trámite de audiencia durante el plazo de 30 días a contar de la publicación del presente, a quien tuviese interés en ello. -----

Durante dicho plazo, podrán los interesados comparecer en mí Notaría, sita en la calle Puerto Rico, nº 18-20 oficina 1, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos. -----

En Vigo, a cinco de mayo de dos mil veintiséis. -----  
El Notario.